

# expreso

de la vida nacional

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00000018

## EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INMOBILIARIA ARGUELLES C. LTDA.**

**1.-CELEBRACION Y APROBACION.**-La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA ARGUELLES C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 4 de enero de 1988, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Salto, mediante Resolución No. 88-2-2-1-01426 el 14 Abr. 1988

**2.-OTORGANTES.**-Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el abogado Xavier Amador Rendón, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente de la referida compañía

**3.-AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**-El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 800.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 900.000,00

**4.-INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**-El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 800.000,00

**5.-NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**-La nómina de socios suscriptores es la siguiente: "Inmobiliaria Cuatro C. Ltda.", "Inmobiliaria FI 112 S.A.", Esteban Amador Altgelt, Susie Amador de Dassum, Cristina Amador Altgelt, Ana María Amador Jiménez, y Alejandro Amador Jiménez.

**6.-REFORMA DE ESTATUTOS.**-Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de NOVECIENTOS MIL SUCRES dividido en novecientas participaciones iguales e indivisibles de un mil sucres cada una. Este capital está pagado en su totalidad.

Guayaquil, 14 Abr. 1988

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL